

# FE DE ERRATAS

N° 145-2022-GRC/DIRESA/OEA



GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA



Callao, 14 de noviembre del 2022

### VISTOS:

El informe N° 273-2022-GRC/DIRESA/OL/UCP de fecha 14 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Control Patrimonial y la Resolución Administrativa N°145-2022-GRC/DIRESA/OEA de fecha 31 de octubre de 2022; y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Administrativa N°145-2022-GRC/DIRESA/OEA de fecha 31 de octubre de 2022 adolece de un error material tipográfico, consignado de manera involuntaria, en el extremo del artículo primero de la referida resolución;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 212° del Texto único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en este acto se procede a rectificar el error en la parte resolutive de la siguiente manera;

### DICE:

**"ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR la baja de Mil Cuatrocientos Sesenta Cuatro (1,464) bienes inmuebles de propiedad de la Dirección Regional de Salud del Callao, por causal de Mantenimiento o Reparación Onerosa, cuya descripción y valorización se detalla en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución, por el valor total de S/. 235,649.93 soles (Doscientos Treinta y Cinco Mil seiscientos Cuarenta y Nueve con 93/100 soles), valores al mes de octubre, desagregados en las siguientes cuentas contables:

1.- Depreciables	1503.020101	24,284.33
2.- No depreciables	9105.0303	211,365.60
		.....
Total		235,649.93"



### DEBE DECIR:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR la baja de Mil Cuatrocientos Sesenta Cuatro (1,464) bienes muebles de propiedad de la Dirección Regional de Salud del Callao, por causal de Mantenimiento o Reparación Onerosa, cuya descripción y valorización se detalla en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución, por el valor total de S/. 235,649.93 soles (Doscientos Treinta y Cinco Mil seiscientos Cuarenta y Nueve con 93/100 soles), valores al mes de octubre, desagregados en las siguientes cuentas contables:

1.- Depreciables	1503.020101	24,284.33
2.- No depreciables	9105.0303	211,365.60
		.....
Total		235,649.93



Regístrese, comuníquese y Publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Lic. Adm. IRMA CRISTINA QUISPE HERNÁNDEZ  
Directora Ejecutiva de Administración